

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTO COL 94300/81174

No. DEL PROYECTO	COL 94300-81174
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>“Revisión y actualización del Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes”.</i>
AGENCIA:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Elaborar un (1) video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales, de acuerdo con los insumos técnicos y lineamientos brindados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente.
DURACIÓN DEL SERVICIO	Dos (2) meses.

1. JUSTIFICACION

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo de 2001 y la ratificó mediante la Ley 1196 de 2008. En julio de 2010, el Plan Nacional de Implementación (PNI) fue aprobado y enviado a la Secretaría del Convenio. Desde la firma del Convenio de Estocolmo, Colombia ha hecho progresos sustanciales para alcanzar los objetivos que la misma ha previsto, relacionados con la identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos. Desde el año 2003, el país ha desarrollado una serie de informes, estudios, documentos e implementación de acciones que han contribuido a comprender y analizar la situación nacional respecto de los contaminantes orgánicos persistentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Convenio, el país está obligado a elaborar un plan para el cumplimiento de las obligaciones resultado del convenio; es así como, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó durante el año 2007 la formulación del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo (PNI), y desde finales del año 2008 y parte del 2009 se llevó a cabo un proceso de divulgación y concertación del PNI con los sectores relacionados, con el fin de facilitar su implementación.

Colombia requiere actualizar el Plan Nacional de Implementación presentado en 2010 a la Convención de Estocolmo, para lo cual debe hacer una revisión del cumplimiento de las actividades establecidas en dicho documento, actualizar los inventarios de los COP que se realizaron inicialmente, llevar a cabo el inventario de los compuestos incorporados en la cuarta, quinta y sexta conferencia de las partes de la Convención y realizar las consultas que se requieren a nivel gubernamental y con los diferentes actores interesados en el país en el tema de los COP.

Con el fin de actualizar el Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo el Gobierno Colombiano presentó un proyecto al Fondo Multilateral para el Medio Ambiente Mundial para que a través de recurso de las actividades habilitadoras se financiara la actualización del PNI, el cual fue aprobado en noviembre del año 2014.

El objetivo del proyecto es actualizar los inventarios existentes de los COP, llevar a cabo los inventarios de los nuevos COP y desarrollar el Plan de Acción para los nuevos contaminantes orgánicos persistentes a efectos de la actualización del Plan Nacional

de Implementación del país, tal como se especifica en el artículo 7 de la Convención, según el cual, " Las partes revisarán y actualizará, según corresponda, su plan de aplicación a intervalos periódicos y de la manera que se especifica en la decisión de la Conferencia de las Partes ".

El proyecto está organizado en torno a cuatro componentes:

Componente 1: Definición del plan de trabajo y el alcance para la actualización del PNI y establecer las responsabilidades de las partes interesadas.

Componente 2: COP Desarrollar los Inventarios y evaluar la capacidad e infraestructura nacional.

Componente 3: Desarrollar los planes de acción para los nuevos COP y actualizar el Plan de acción para los COP iniciales.

Componente 4: Actualizar el plan nacional de aplicación para incluir los nuevos COP.

Teniendo en cuenta que a través de los múltiples talleres y reuniones que se han realizado hasta el momento en el marco del proyecto, se ha manifestado por parte de los diferentes actores involucrados la importancia de realizar una sensibilización y comunicación más amplia y con lenguaje sencillo, sobre los riesgos e impactos en salud y ambiente de los contaminantes orgánicos persistentes, se identifica la necesidad de elaborar material divulgativo en este sentido.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación de una empresa para la elaboración de guiones, material filmico, ilustraciones y animaciones en 2D que sean requeridos para la elaboración de un (1) video relacionados con las generalidades de la problemática asociada a los Contaminantes Orgánicos Persistentes-COP y la entrega del archivo audiovisual (material editable) correspondiente, a partir de los insumos técnicos entregados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. OBJETO

Elaborar un (1) video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales, de acuerdo con los insumos técnicos y lineamientos brindados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente.

Objetivos específicos

En desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales, se requiere que la empresa contratista seleccionada alcance los siguientes objetivos específicos:

- 2.1. Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.
- 2.2. Grabar el material filmico, audiovisual, fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración de un (1) video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales, considerando ciudades como Palmira (Valle del cauca o locaciones cercanas), Medellín, Cartagena y Bogotá.
- 2.3. Elaborar ilustraciones y animaciones en 2D que sean requeridas para la elaboración de un (1) video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales (máximo 5 minutos).
- 2.4. Preparar y realizar la edición final del material (guiones, ilustraciones, grabaciones, animaciones, musicalización y demás materiales requeridos) para la elaboración del video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales y entregarlo al Minambiente.

3. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES
A. Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.	A1. Elaborar la propuesta de guiones requeridos para el video (cuya duración deberá ser de máximo 10 minutos), a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos suministrados por el Minambiente, así como las ideas más relevantes que se desean transmitir, para lo cual se debe manejar un lenguaje sencillo para la fácil comprensión de los usuarios finales del video.
B. Grabar el material filmico, audiovisual, fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración del video.	B1. Grabar el material filmico requerido para la elaboración del video, de acuerdo con los guiones elaborados y el plan de trabajo establecido. Se debe entregar una copia del material filmico. Para tal fin se debe considerar las siguientes regiones: Sogamoso, Duitama y Nobsa en Boyacá (2 días), Zona Cafetera (Dos días), Cartagena (Dos días) y Bogotá, Mosquera y Facatativá (4 días). B2. Realizar un registro fotográfico sobre los temas que se abordaran en el desarrollo del video que se adelantará, considerando los lugares donde se desarrollaran las filmaciones. B2. Desarrollar el material audiovisual y demás que sea requerido para la elaboración del video, de acuerdo con los guiones elaborados y el plan de trabajo establecido. Se debe entregar una copia del material audiovisual.
C. Elaborar las ilustraciones y animaciones en 2D que sean requeridas para la elaboración del video.	C1. Elaborar las ilustraciones y animaciones en 2D que se consideren necesarias, de acuerdo con los guiones establecidos para el video. Se debe entregar una copia magnética de las ilustraciones. Nota: El tiempo total de duración de las animaciones para el video es máximo 5 minutos.
D. Preparar y realizar la edición final del material para la elaboración del video y entregarlo al Minambiente.	D1. Preparar y realizar la edición final del material (guiones, ilustraciones, grabaciones, animaciones, musicalización y demás materiales requeridos) para la elaboración del video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales y entregarlo al Minambiente. Se debe entregar una copia.

4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

La empresa contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en los presentes términos. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación cuando para la entrega de un producto establecido se requiera de un insumo de orden técnico, el cual deberá ser suministrado al consultor con la debida antelación, aspectos que deberán quedar en un acta firmada entre el oferente y el supervisor.
- Suministrar las copias de los informes, productos y/o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Asistir a las reuniones citadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que estén relacionadas con el objeto del contrato.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los pagos sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y solo salvo expreso requerimiento de una autoridad competente podrá ser divulgada.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el MADS, a través del supervisor del contrato.
- Proporcionar por su propia cuenta los recursos técnicos y humanos para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en la orden de servicios.
- Asumir y garantizar la disponibilidad de la totalidad de equipos y elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
- Asegurarse de que todas las voces y las imágenes utilizadas en los videos son libres de derechos de autor, o cuentan con los permisos para su uso, para la distribución global de acuerdo con la normativa aplicable en vigor.
- Asumir todos los costos relacionados con las coberturas de seguros de vida, salud, accidentes, invalidez, viaje o cualquier otra cobertura de seguro necesaria y conveniente para cumplir debidamente el objeto de la orden de servicios.
- Asumir por sus propios medios los viajes y desplazamiento a los lugares donde se realizaran las filmaciones y registro fotográfico.
- Responder por la calidad técnica y estética de las imágenes y sonidos grabados.

5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Minambiente - Dirección: Calle 37 No.8 - 40.

6. SUPERVISOR

El contratista debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional de Proyectos COP quien realizará la revisión y recibo a satisfacción de los productos para el trámite del respectivo pago.

7. REQUISITOS MINIMOS

7.1 Obligatorios

El proponente debe contar como mínimo con los siguientes requisitos obligatorios:

- Empresa del sector de las artes gráficas o la producción audiovisual que preste dentro de sus servicios el servicio de filmación y animación de imágenes y sonido.

- Experiencia específica mínima certificada de tres (3) proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material filmico.
- Experiencia específica mínima certificada de dos (2) proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.

7.2. Deseables

- Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de dos (2) meses. La modalidad de pago será contra entrega a satisfacción de los productos establecidos en el ítem 3 en un (1) pago según la propuesta económica, al finalizar la orden de servicios, previa aprobación por parte del Supervisor, así:

No. Producto	Descripción del producto	Tiempo
Producto 1	Resultados de las actividades A y B.	Un mes después de iniciada la Orden de Servicios.
Producto 2	Resultados de las actividades C y D.	Dos mes después de iniciada la Orden de Servicios.

9. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección. ▯ Certificar la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad y entidad y/o organización para la cual prestó sus servicios, considerar el formato del Anexo 1. ▯ Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos considerando el formato del Anexo II.

Los documentos requeridos y la propuesta económica, deberán ser enviados a José Alvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional del Proyecto de PCB, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co.

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección.

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del registro único y tributario RUT.
- Certificar la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad y entidad y/o organización para la cual prestó sus servicios, remitir la información en el formato del Anexo 1 del presente documento.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos, remitir la información el formato del Anexo 2 del presente documento. En la oferta económica se deben incluir los costos derivados de los pasajes y viáticos del profesional (camarógrafo) que adelantará la elaboración del material filmico en las ciudades que se contemple necesario. No se reconocerá ningún costo adicional por aspectos relacionados con el traslado, para adelantar las actividades previstas.

Los documentos requeridos deberán ser enviados a José Alvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional del Proyecto de NIP, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co.

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

Apertura de las postulaciones

Fecha: Octubre 19 de 2016.

Hora: 3:00 pm

3:00 P.M.

Lugar: Sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha: 28 de Octubre de 2016

Hora: 5:00 pm

Entrega: Todos los documentos requeridos deberán ser remitidos a través de correo electrónico, correo certificado o radicado en la ventanilla de correspondencia del Ministerio, considerando la siguiente información:

JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ
Coordinador Nacional Proyecto PCB
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Calle 37 # 8-40
Email: joarodriguez@minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia.

No se recibirán solicitudes entregadas en otro medio, fecha y hora distinto al establecido en el presente documento.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia mínima.
- c) Calificación de la experiencia deseable.
- d) Precio ofertado.
- e) Desempate.

11. CRITERIO DE CALIFICACION

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

a) Requisitos mínimos de experiencia. (Máximo 60 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material fílmico.	Máximo 30 puntos: 20 puntos por tres (3) proyectos o contratos, y 5 puntos por cada proyecto o contrato adicional.
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.	Máximo 30 puntos: 20 puntos por dos (2) proyectos o contratos, y 5 puntos por cada proyecto o contrato adicional.

b) Requisitos deseables (Máximo 10 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de	Máximo 10 puntos: 10 puntos si demuestra el requisito.

CRITERIO	PUNTAJE
material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	

c) Valor de la oferta (máximo 30 puntos):

Menor precio ofertado	30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor.
-----------------------	---

d) Desempate:

En caso de presentarse dos o más ofertas con la misma calificación final en la evaluación, se procederá a seleccionar aquella que haya obtenido la mayor puntuación en la evaluación de la experiencia.

Si el empate persiste, se seleccionará aquella que haya obtenido la mayor puntuación en valor de la oferta.

En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta según el orden en que fueron recibidas.

13. INFORMACION

La empresa seleccionada debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Fotocopia del registro único y tributario RUT.
- Certificado expedido por el contador o representante legal en el que conste que la organización se encuentra al día en pagos de salud y pensión.
- Certificación bancaria (número, sucursal, ahorros o corriente) para trámite de consignación del pago que se genere.

Nota: Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como la experiencia calificada. Si la empresa no cumple con los datos consignados a través del Anexo 1 y calificados previamente, se hará una revaluación y se recalificará.

14. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a joarodriguez@minambiente.gov.co. No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.

ANEXO 1
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS
 (Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS MINIMOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Empresa del sector de las artes gráficas o la producción de material audiovisual que preste dentro de sus servicios el servicio de filmación y animación de imágenes y sonido.	[Adjuntar certificado de existencia y representación legal y portafolio donde se indiquen los servicios ofrecidos por la empresa]
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación y edición) de material filmico.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].

(Las fechas deberán indicarse en formato dd/mm/aaa)

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]

ANEXO 2
CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

[Lugar, fecha]

Señores

Proyecto COL 94300/81174

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Calle 37 No 0 - 40

Asunto: Proyecto PNUD COL 94300-81174 “Elaborar un (1) video relacionado con las generalidades sobre riesgos y manejo seguro de los Contaminantes Orgánicos Persistentes - COP, abordando los cuatro grupos de COP: plaguicidas COP, COP no intencionales, PCB y COP industriales, de acuerdo con los insumos técnicos y lineamientos brindados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente.”.

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para **[indicar objeto de la consultoría]** de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y la orden de servicios que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de establecido en los términos de referencia, desde la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente: **[expresar costos en letras y números]** discriminados así, según los productos requeridos:

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Valor en Pesos
Producto de la actividad A. “Construir los guiones que sean requeridos para la elaboración del video (de máximo 10 minutos) a partir del análisis de los insumos técnicos y lineamientos brindados por el personal del Minambiente.”	
Producto de la actividad B. “Grabar el material filmico, audiovisual, registro fotográfico y cualquier otro requerido para la elaboración del video.” Se debe considerar el costo del desplazamiento a cada uno de los lugares establecidos.	
Producto de la actividad C. “Elaborar las ilustraciones y animaciones en 2D que sean requeridas para la elaboración del video.”	
Producto de la actividad D. “Preparar y realizar la edición final del material para la elaboración del video y entregarlo al Minambiente”	
COSTO TOTAL CONSULTORIA EN PESOS COLOMBIANOS	



NOTA 1: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

NOTA 2: En la oferta económica se incluyen los costos derivados de los pasajes y viáticos del profesional (camarógrafo) que adelantará la elaboración del material fílmico en las ciudades que el coordinador nacional de proyecto considere pertinente.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]